



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

25**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña María Luisa Freire Diéguez, secretaria del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 618 de 2011, se ha acordado citar a doña Olga Cristina Losada Herrero, a fin de que el próximo día 8 de noviembre de 2011, a las trece y diez horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas número 618 de 2011, seguido por amenazas y lesiones, en calidad de denunciada.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistida de letrado, si bien este no es preceptiva.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a doña Olga Cristina Losada Herrero, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 24 de agosto de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/29.960/11)